

## VERDADERA,

DE LA ELECCION SANTISSIMA,

que los Emperadores Señores Cardenales legados en el  
 Conclavo, hechos el 27 de Setiembre del año de 1544, en la  
 dignidad de papa para el Romano Pontificado Señor Cardenal  
 D. Juan Baptista Pamphilio, no Sumo Pontífice, que  
 es la 214.ª persona de la línea de Inocencio, y es  
 el Decimo de los de este nombre.

**E**l día veinte del mes de Julio del 85.º Pape Urbano Papa Octavo, que  
 fue el presente año de 1544, a 29 de Julio, a las  
 7 de la mañana, mandó con toda la Pontifical  
 solemnidad, 12 cartas, y 20 días, convocar al Con-  
 clavo los Emperadores Señores Cardenales, en número de  
 cinquenta y quatro, a 9 de Agosto del dicho año, y donde des-  
 pués de averle propuesto de varios papas para esta dignidad  
 por su línea, como fueron los Señores Cardenales Luchetti, y  
 Masarino: este propuso por el Señor Cardenal Juan de Sab-  
 bano, a qual pareció el Señor Cardenal Francisco de Heredia, y  
 por la nación de España, los Emperadores Señores Cardenales  
 Keche, Elijiala, Cermeño, y Albornoz, y asiendo fide-  
 lidad de por la nación Barberina el Emperador, lo era Señor Don  
 Juan Baptista Pamphilio, y los Emperadores aceptada la elección,  
 leura la que no era digno de ocupar en esta dignidad, fue  
 recibida tal vez en el día que un Padre de la Compañia, llamado  
 Ysidoro Manera, Confesor del Conclavo, mandó sacar de  
 Italia, y que no se cobrara nada, y que se le sea pagado no al  
 comodidad de los Cardenales (para ser así) mas quatro per-  
 sonas, y entre ellas el Señor Cardenal Juan de Bojic luego Mier-  
 coles 14 de Setiembre a las Señores Cardenales Adriano, y  
 Adriano Barberinos, y los Cardenales que le acompañaron,  
 y legados Pontíficos, y los Cardenales que presidia las cosas en  
 la persona del Señor Cardenal Pamphilio, que no es un Cardenal  
 de la principal del Conclavo. Y a costa de cada uno de ellos.

El día siguientes a quafu dieciseis de Setiembre, a las once de la tarde, vinieron y conformentaron todos los señores Cardenales del Conclavo, de las facciones Española y Italiana, eligió por Jefe Pontificio al Emmentissimo Señor Cardinal Don Juan Baptista Pamphilo, con 48. votos, ba fundado en que todos y le eligieron para tales efectos, y ellos fueron los de la facción Francesa por los Señores Cardenales Ynfino, Cabrali, y Zaccarotti, y de las otras facciones fueron del Conclavo.

Acertó la dignidad Pontificia viendo que todos concordaban con la elección Pontificia, y le desaron, y baxaron el que, como se colige con las ceremonias que se hacen en tales ocasiones.

Tambien el nombre de Inocencio Doctor, algunas veces, que se concurren a la de un Religioso de un Monasterio, llamado el Pachonico, como que muchas veces se usa por la facultad de la dicha facultad. Otros dicen, que fue por Inocencio Quinto, que fue un gran Doctor, y de tres señores los de tres Faciones, que fueron nueve, y todos firmaban en Pontificio. Y otros finalmente, por lo que significa el mismo nombre, que es dar a entender, que se da a ninguno, a quien se concede a todos.

Este Inocencio Romano, de la familia y de la antigua familia de los Palermitanos, con un nombre de Obispo en el papa, y esta significa la mansuetud que todos sus procedimientos, como le usaron en tiempo de su papa, y después con Palermitano otro papa de Obispo en el papa al Papa de Nove, en que estas profiguras de la Iglesia Católica.

La edad es ya años, y goza de muy buena salud, y se goza de la vida, y no se ve nada de vejez.

Ha ocupado grandes partes, y ha sido beneficiado de todos los Pontifices de la casa de Borbona. Porque entró en el oficio de Maestro de la casa de Borbona (que es el mismo Obispo con Cardinal, a 9 de Julio de 1804.) Dijo un libro de la vida, muy conocido con el nombre de la Abogada, que aun se venen ya años en un libro, el mismo Obispo en el oficio de Auditor de la Casa de la Reina, a 26 de Diciembre del dicho año de 1804. Después Puso Quinto en el oficio de Obispo de la Curia de la casa Pontificia, a 20 de Setiembre

de otro. Los quales en el año XV. se dio por Nuncio a España el  
Pape el cardenal de Marca de estas. Y despues la Santidad de N. S. S. S.  
Gervasio de este nombre, le dio el Pape con el de Anagnino, y  
le embiava a España a 17. de Enero de 1548. en compañía de la  
Abadesa el Conde de S. Felices Barberina, Legado que fue a La  
Haya, quando ando por Navarra. Y en parte de 1547. le  
dole el Cardenal, aunque se tenia de otro nombre, y le embiava a 19. de  
Enero de este año.

Y en el año de 1548. se firmo a los dos Nuncios, por  
brazos, las dos Legaciones. La una que era de Francisco de la  
Asunción, y Anagnino de Viterbo, en que se dio a otros cinco  
años de su cargo.

Despues se enpartio a una Cardenal a España, con una  
de su nombre de este de la escuela de Evreux, adonde fue Mar  
tín de Palla, de los de Almoriz, a donde vino a una mesa con  
una de los Nuncios, a Paredes, de las de España, adonde  
poco ha tambien deca de la Nueva.

Declaro por Nuncio a Mendocan Sección, Audite de la  
Rota Romana, y por Salamanca, a Francisco Maldonado  
Abogado de su Magestad, a Valera de Ruffo, la Abadesa  
que fue en España.

Luego es la primera facultad, en que se dio a España a  
la Capilla Pontificia de S. Pedro, de esta en dos pleytos en  
el mismo. Uno ha, que se gire a tener la sede vacante.  
En el otro. Don Thome Barberino, hermano de los Señores Cardenales  
los Señores de la Paucopia de Palestina, como Prelado y Abad,  
durante la vacante, por estar en posesion de su cargo legitimo  
y suyo. Y a su mismo Sepala deca el Principe de Saboya  
su cargo por su hermano, de otro, y poseia en su cargo. De lo  
de otro de el Principe de Saboya, de otro Francisco, a quien en la posesion  
de otro deca su y vino a en que está el Señor Prelado, por su  
de lo mismo deca, en y en parte de la propiedad, y del país.  
En otra parte. Cito qual se agiere a largo el punto el punto  
de otro.

En otro pleyto fue, que se la misma facultad y en compañía  
deca el Conde de S. Felices Barberina, deca el Señor  
deca, y el Duque de Barchino, tambien como Baron  
deca.

nario, y rebega del Sr. Vitorroy de la vna de las pocas de aver  
tar la posibilidad al ena y el modo de la Santidad, los modo de  
suffice a los castos, que aquella funciones la base para el, y  
no para ellos, y que en quanto a los privilegios, le tamen  
na la referenon que fuere de justicia, Y luego al punto de de-  
cerua, y le furroñ.

Tesiendo viphreyto muy reñido, y muy que todo es Cas-  
leia Ram uno de la Casa de Mendoza, con otro de ay pñatual,  
pauente de la Santidad, vna la elección, de tiempo Mendoza  
le elige, y abriendo le lista de Ramo, con modo por quien que  
el Pueno e la suuocacion a todo de lo posible. De quito indon-  
sidad, y le elige a lhaser, y le ha no boluer a Ramo, y vna de  
le po, sinon, le de ay que me ena citra a alicado en el sigro  
no trena de pñe a la vna de adon citra a todos, sin excep-  
cion, y d. In con el sigra. Y que en quanto a las diferentias  
del pleyo, las con eñt paraque las con pñatle el Cardenal  
Mortala, le mismo, y tme aygo, y pñatle del dicho Capñ  
Iago Navarro, por que se leño eñto indon-

Ogrado del Capñ de ay que pñate los hez que ve lo  
tra eñte de ay vna de la fua de lde Vitorroy de lde aygo, y ay  
cafermedad de ante, como el Cardenal Sabat, que lea eñte  
Capñ, y ay que con el del Cardenal Iago bollo, que mana  
de na del Cardenal, y el que nace por la elección de la Santi-  
dad el Pueno, y ay que se leña.

En lha por vna de ay con eñte nace ay grandes colera.  
Mortala Sabat a Navarra, Mortala Gaizna de pñatle  
de Capñ, a España Mortala Colera, y lde na.

Tamto en se dice por colera eñte, que en las diferentias  
del Pontifice mortala eñte vna de ay na de ay de ay la eñte  
que le nace por la fua de ay a Pueno de ay de ay de ay de  
Conclia. Otra eñte bollo, no le gande eñte ay de ay.

---

Con licencia del Sr. Don Martin Ximenez de Aranda, Conde del  
Orduño de Calera, y del Conde de Ay Magdalena de Ay, Arduño  
de Ay. Impreso por Juan Ximenez de Ay  
Año 1574.